

## REDUCEN CAUDAL DE AGUA POTABLE

**En siete alcaldías.** El Sacmex alertó que las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa padecerán hoy una reducción en el suministro de agua potable proveniente del Sistema Lerma. La disminución será de 3 mil 150 litros por segundo durante, al menos, tres horas, debido a trabajos de mantenimiento que realizará la Comisión Federal de Electricidad en la Subestación Comalcalco.

—Jonas López



**EL DATO**

**Normalización**  
El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) estima que el suministro de agua se normalice hoy por la tarde.

## Modifican horario de verificentros por día festivo

La Secretaría del Medio Ambiente informó que el servicio en los Centros de Verificación Vehicular se brindará mañana en horario reducido: de las 08:00 a las 14:00 horas, con motivo de la conmemoración del 212 aniversario de la Independencia de México. El 16 de septiembre permanecerán cerrados. El 17 de septiembre darán servicio normal, de 08:00 a 20:00 horas.

—Jonas López

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad\_Exc

**COMUNIDAD**

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

## FIESTAS PATRIAS

### Endurecen Conduce sin Alcohol por celebración

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com.mx

Con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas que transitan en la Ciudad de México, inició el reforzamiento del programa Conduce sin Alcohol de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con motivo de las fiestas patrias 2022. Con el lema "Alcoholímetro todo el día, todos los días", el programa operará las 24 horas del 12 al 18 de septiembre.

Las jornadas diurnas y nocturnas cuentan con 14

**14** PUNTOS de revisión fijos e itinerantes se instalarán de día y de noche en la ciudad

**916** ELEMENTOS de la SSC participarán en las jornadas de endurecimiento del Conduce sin Alcohol

puntos fijos e itinerantes, en las que participan 916 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como jueces para aplicar las sanciones correspondientes. Como parte del operativo se impulsará la prevención mediante jornadas de

pruebas amistosas, con las cuales se concientiza a la ciudadanía en lugares públicos como parques, centros comerciales, explanadas y centros de consumo (restaurantes, bares y clubes) sobre la importancia de un consumo responsable y de las diversas alternativas para celebrar las fiestas patrias de manera segura.

Adicionalmente, en conjunto con la Secretaría de Movilidad y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), se realizará un programa de difusión en establecimientos para generar conciencia entre las y los habitantes.

Con este tipo de acciones, el gobierno de la ciudad continúa trabajando para reducir accidentes de tránsito y brindar seguridad a los habitantes de la capital, señaló la SSC en una ficha informativa.

## CONGRESO DE LA CDMX

### Cuestionan imparcialidad

**Diputados de oposición le pidieron al presidente de la Mesa Directiva, Fausto Zamorano, conducirse sin sesgos**

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

El diputado Jesús Sesma (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) reclamó al presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Fausto Zamorano (PRI), que propusiera turnar la iniciativa para prohibir las corridas de toros a dos comisiones, la de Bienestar Animal y la de Administración y Procuración de Justicia. Esta última la preside Octavio Rivero (Morena).

"El turno que acaba de dar es algo completamente absurdo y sin sustento legal (...) pues en dos ocasiones pasadas se turnó a la Comisión de Bienestar Animal y los antecedentes son justamente para eso, para formar la práctica parlamentaria, entendida ésta como los procesos

parlamentarios que permiten la toma de decisiones para poder garantizar una conducción imparcial de los trabajos aquí en el Congreso", dijo Sesma.

También argumentó que los elementos fundamentales de la iniciativa tienen que ver con la protección animal y no hay razón para mandarla a la Comisión de Justicia.

Zamorano le respondió que hiciera la solicitud de turnar la iniciativa a la Comisión de Bienestar Animal por escrito y "esta presidencia procederá como corresponde".

Después, Royfíd Torres, coordinador de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, le expuso a Zamorano: "Le pediría que revisáramos con la debida atención los turnos que se están generando; este me parece que teniendo el antecedente de la iniciativa anterior, que solamente se turnó a la Comisión de Bienestar Animal, debería hoy ir únicamente a esa comisión, si no parece que es un tema que quieren seguir complicando".

Cuando el dictamen para prohibir las corridas de toros se sometió a votación en la

Comisión de Bienestar Animal, en el primer año de la Segunda Legislatura, los diputados de Morena votaron en contra.

Ayer, Maritza Ávila, coordinadora de la bancada de Morena, salió en defensa de Zamorano: "La designación final de los asuntos enviados a comisiones es una atribución exclusiva de la presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con nuestras disposiciones internas". Agregó que es pertinente enviarlo también a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia porque la iniciativa que busca prohibir las corridas de toros tiene "elementos de multas, aplicación de la ley de cultura cívica, sanciones penales por zoofilia, entre otros temas".

Al final, Sesma solicitó retirar la iniciativa para quitarle esos últimos elementos "y dejar sólo el tema animal para que pueda ser atendida por esta Comisión (de Bienestar Animal)".

El diputado del PVEM le dijo algo más a Zamorano: "Darle la bienvenida a esta alianza que tenemos entre Morena, el Verde y ahora el PRI".

# COLISIÓN MÚLTIPLE OTRO CHOQUE EN LA BAJADA DE SANTA FE

**EL IMPACTO DE UNA GRÚA CONTRA SEIS AUTOS dejó cinco heridos, uno de los cuales fue trasladado a un hospital**



Foto: Especial

Los vehículos impactados por la grúa tráiler fueron cuatro autos sedán de las marcas BMW, Volkswagen, Chevrolet y Nissan, así como dos camionetas, una Ford Explorer y una Dodge.

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un tráiler tipo grúa impactó ayer seis vehículos en Santa Fe, a unos metros de donde hace cuatro años otro hecho de tránsito similar dejó diez muertos y 12 lesionados.

Además de los daños materiales, en esta ocasión resultaron cinco personas heridas, uno de las cuales fue diagnosticada con una fractura, por lo que fue trasladada a un hospital.

En el sitio, sobre la calle Gómez Farías, que funciona como una desincorporación de la carretera México-Toluca en dirección a la Ciudad de México, fue detenido el conductor de la unidad. El hombre de 50 años refirió que la unidad se quedó sin frenos.

El hecho se registró a las 15:59 horas a unos metros de Patio Santa Fe, zona que desde noviembre de 2018 —después del siniestro que dejó diez muertos— fue considerada como de las más riesgosas de la ciudad por la velocidad que alcanzan ahí los vehículos, principalmente del transporte de carga y la falta de rampas de emergencia y de señalización.

En ese momento el diputado de Morena Eduardo Santillán solicitó que se instalara una rampa de emergencia, ya que desde la caseta de la México-Toluca hasta Puerta Santa Fe no hay este tipo de alternativas ni reductores de velocidad.

También fueron consultados algunos expertos de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), de la Unión de

**LA MISMA ZONA**

A cuatro años de un hecho de tránsito similar, la historia se repitió ayer, pero sin víctimas mortales:

CDMX A. Obregón

Puerta Santa Fe

Carretera Federal México-Toluca

Sitio donde el tráiler grúa impactó ayer seis autos.

Puntos de colisión del siniestro de noviembre de 2018.

**ANTECEDENTE**

**COMUNIDAD**

Urgen rampa de emergencia

Remanente de presupuesto B

Especialistas y en el Congreso local coincidieron, desde 2018, que esa zona de Santa Fe debe ser atendida con infraestructura vial para evitar hechos de tránsito.

Proprietarios de Autobuses de Turismo, Pasaje y Carga (UPAC) y de la Asociación Nacional del Transporte de Carga (ANTP), quienes observaron que en el acceso a la Ciudad de México por la carretera México-Toluca

existen serios problemas de infraestructura y de señalización.

A la fecha no se han colocado rampas de emergencia ni reductores de velocidad. Precisamente testigos de la colisión de ayer señalaron que la grúa era conducida a exceso de velocidad.

Eso sucedió con la mujer que conducía el tráiler que hace cuatro años chocó, quien hace dos semanas fue declarada culpable del homicidio de siete de las víctimas mortales y de las lesiones de una de las heridas.

Ahora, el Ministerio Público tendrá que determinar la situación jurídica del conductor de la grúa, la cual pertenece a la empresa Grius y Transportes Rentería.

También tendrá que responder por los daños que causó a los vehículos, a lava pública y por las lesiones de los tripulantes.

Además, a través de los peritajes en materias como mecánica de tránsito, se determinará si el accidente fue por un error humano o realmente por una falla mecánica.



El coordinador general de la Autoridad del Centro Histórico, José Manuel Oropeza, visitó ayer el lugar.

Foto: Especial

## GOBIERNO DE LA CDMX, INAH E INBAL

### Sandra Cuevas enfrentará nueva denuncia en su contra

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que, en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y

Literatura (INBAL), prepara una denuncia contra la alcaldía Cuauhtémoc o quienes resulten responsables, debido a la presunta intervención sin autorizaciones del Mercado 2 de Abril.

El inmueble fue inaugurado en 1902 y es parte del

tradicional Barrio de Santa María la Redonda, por lo que se encuentra dentro del perímetro A del Centro Histórico, zona de monumentos históricos y se trata de un inmueble afecto al patrimonio cultural urbano de valor artístico.

Un reporte vecinal informó a las autoridades que, aparentemente, una empresa contratada por la alcaldía realizó obras en el inmueble, de acuerdo con una ficha informativa difundida anoche.